

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No 424/95

Salta, 12 de octubre de 1.995 Expte: 12.251/87-Ref.: 02/95

VISTO:

La Resolución No SO-056/95 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por Profesora Enf. María Esther VELASQUEZ al cargo de Secretaria la Sede Regional Orán de la Univesidad Nacional de Salta, a partir del 28 de diciembre de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reintegrarla a sus funciones como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva interina, a partir del 28 de diciembre de 1.994;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 10: Dar por reintegrada a sus funciones a la Enf. María Esther VELASQUEZ, D.N.I. No 12.826.130, en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva interina de la Sede Regional de Orán, a partir del 28 de diciembre de 1.994.

ARTICULO 20: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional de Orán y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

SECRETARIA

Nut, MARIA/ISABEL

DECANO